

Sr. Prestador

Las Obras Sociales que detallamos a continuación, son afectadas con la nueva Ley. Si bien no están cortados los servicios, tienen atraso en el pago por lo cual el Médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADA POR CONVENIO. En caso de las prácticas deberán entrar en www.femer.com.ar con su USUARIO y CONTRASEÑA donde encontrarán el arancel correspondiente a cada prestación. **Este listado se modificará cada viernes, o bien, a medida que vayan regularizando su situación.**

REANUDA LOS SERVICIOS LA OBRA SOCIAL OSFA (317)**SUSPENDIDAS desde el 20/04/2018**

INVEST. PRIVADOS (588) \$350

FARMACIA (31) \$368

SADAIC (602) \$440

OSPATCA (908) \$364

OSETYA (62) \$364

PRENSA (837) \$364

UNION PERSONAL (191) \$349

OBRAS SOCIALES CORTADAS

- **Obra Social Trabajadores Viales (841), (09-04-18)**

23/04/18**CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)

convenios@cmparana.com.ar

Paraná (3100) - Entre Ríos